

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MILAMECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a las diez horas y treinta minutos del día martes, veintisiete de marzo del dos mil dieciocho, en la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MILAMECUADOR S.A.**, en la oficina ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, oficina 305, en la ciudad de domicilio de la compañía en Quito, Cantón Quito, los accionistas: la compañía **CAMELBACK L.P.**, debidamente representada por el Ab. Marco Rivadeneira Villa, mediante carta poder; la compañía **CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A.**, debidamente representada por el Ab. Marco Rivadeneira Villa, mediante carta poder; la compañía **CORPORACION FAVORITA C.A.**, debidamente representada por el Sr. Martín Rodríguez Ponce, mediante carta poder; la compañía **VINALLOP INVESTMENTS S.L.**, debidamente representada por el Ab. Andrés Esteban Narváez Pacheco, en calidad de Apoderado Especial.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía el Ing. Marcel Scholem Appel y actúa como Secretario el Gerente General el Dr. César Ramos Galarza.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2017:

1. Informe de Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Informe de Auditor Externo.
4. Estados Financieros.
5. Destino de los resultados.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
7. Designación de Auditor Externo.

El Presidente informa que los Comisarios de la compañía fueron legalmente convocados.

Se deja constancia de que no se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía, la Lcdo. Luis Vargas Monar.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

027.
/

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2.017, el Ab. Marco Rivadeneira Villa mociona que se apruebe el informe del Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CAMELBACK L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: El Comisario Principal procede a dar lectura de su informe del año 2017, el Ab. Andrés Esteban Narváez Pacheco mociona que se apruebe el informe del Comisario, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CAMELBACK L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Secretario de la Junta da lectura al informe del 2.017 de auditoría externa, el mismo que es conocido por la Junta. El informe es aceptado por los accionistas, y se declara conocido. El informe se anexa al expediente.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Gerente General pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2.017, los mismos que son analizados por los accionistas; el Ab. Andrés Esteban Narváez Pacheco mociona que en razón que los documentos estuvieron con quince días de anticipación, se omita su lectura y se apruebe el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.017, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CAMELBACK L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los Administradores de la Compañía no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS**: El Gerente General expone que en el año 2017 hubo una pérdida de **TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (US \$ 31.164,41)**, y sugiere que se destine a la cuenta de "Resultado del Ejercicio 2017", el Ab. Marco Rivadeneira Villa mociona que se apruebe la sugerencia sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CAMELBACK L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.
6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Ab. Marco Rivadeneira Villa mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía al Lcdo. Luis Vargas Monar, y como Comisaria Suplente, a la CPA Carmen Villafuerte, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CAMELBACK L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

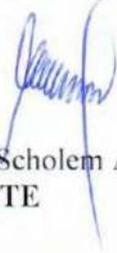
Los accionistas nombran como Comisario Principal de la Compañía al Lcdo. Luis Vargas Monar, y como Comisaria Suplente, a la CPA Carmen Villafuerte.

7. Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día: El Ab. Andrés Esteban Narváez Pacheco mociona que se designe a la misma compañía UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico y que los administradores fijen la remuneración de los mismos, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía CAMELBACK L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía CORPORACION FAVORITA C.A., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Los accionistas nombran a la compañía UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico.

027.
SP

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las once horas y quince minutos.



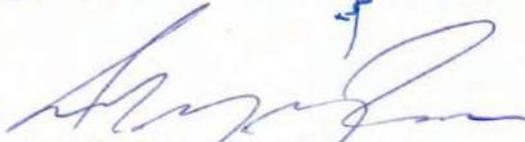
Ing. Marcel Scholem Appel
PRESIDENTE



Dr. César Ramos Galarza
~~GERENTE GENERAL~~ **SECRETARIO**



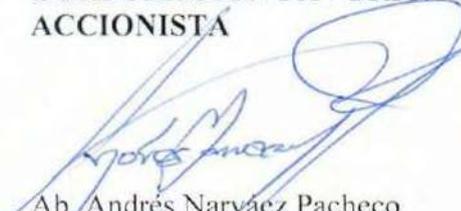
Ab. Marco Rivadencira Villa
En representación de
CAMELBACK L.P.
ACCIONISTA



Sr. Martín Rodríguez Ponce
En representación de
CORPORACION FAVORITA C.A
ACCIONISTA



Ab. Marco Rivadencira Villa
En representación de
CENTRO COMERCIAL
EL CONDADO S.A.
ACCIONISTA



Ab. Andrés Narváez Pacheco
Apoderado Especial
VINALLOP INVESTMENTS S.L.
ACCIONISTA